



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 35549

La Plata, 28 de noviembre de 2001

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 31, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

**ORDENANZA**


9357

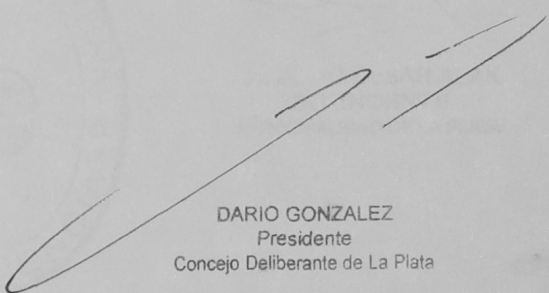
**ARTICULO 1°.-** Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por ----- el Artista Plástico Ernesto Díaz Larroque, de la obra de su autoría denominada "Paisaje Sureño", con destino al Museo Municipal de Bellas Artes.

**ARTICULO 2°.-** La Secretaría de Economía y Producción, a través del Departamento ----- Patrimonio, procederá a incorporar el bien donado al Patrimonio Municipal, de acuerdo a las consideraciones obrantes en el Expte. 4061-80221/01

**ARTICULO 3°.-** De forma.

OD/2

  
Claudio Fiorellino di Siepe  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante

  
DARIO GONZALEZ  
Presidente  
Concejo Deliberante de La Plata

LA PLATA, 3 de diciembre del 2001.-

Registrada en el día de la fecha  
bajo el número NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y  
SIETE (9357).

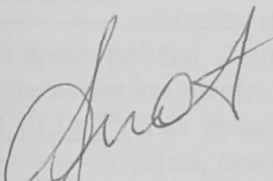
SECRETARIA DE GESTION PUBLICA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 3 de diciembre del 2001.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y  
publíquese.

  
Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (b)  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 3 de diciembre del 2001.-

Registrada en el día de la fecha  
bajo el número NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y  
SIETE (9357).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA



  
Dr. JOSE OMAR GRAIANO  
Secretario de Gestión Pública